

Gacetilla.

Cumplimos.— Por falta de espacio en nuestro número anterior se nos quedó en galera la nota que á continuación publicamos del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribiendo otra del H. Sr. Ministro de lo Interior, en contestación á la q' el Sr. Jefe del Cuerpo Contra Incendio de esta ciudad dirigiera al remitir copia del acta del Consejo del Cuerpo en su sesión de 14 de Diciembre próximo pasado, celebrada con motivo de acordar la organización de un trabajo diario de ejercicios militares, á fin de poner el Cuerpo expedito para el caso de un conflicto internacional con la República peruana.

Núm. 63.—República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, Enero 23 de 1894.—Sr. Jefe del Cuerpo Contra Incendios.—Presente.—Por oficio n.º 7 fecha 10 del mes actual, el H. Sr. Ministro de lo Interior, me dice lo que en seguida copio:—El Gobierno ha tenido conocimiento, por el estimable oficio de U.S. n.º 208, de 23 de Diciembre último de la Junta que, con motivo de la alarma en que se encuentran actualmente la República, han celebrado los miembros del Cuerpo Contra Incendios de Portoviejo. Dicha Junta, es tanto más digna de alabanza, cuanto que en ella, además del espíritu de patriotismo que por hoy anima á todo ecuatoriano, ha habido la más grande calma y serenidad, merced á la recta interpretación que el Sr. Juez contra incendios ha hecho de los sentimientos que animan al Gobierno.—S. E. el Jefe del Estado desea, pues, que todos los ciudadanos confíen en el Gobierno, que no omite medio alguno á fin de llegar á una honrosa y satisfactoria solución de las dificultades nuestras con el Perú,—nuestras tanto, sirvas U.S. felicitar, á nombre del primer Magistrado de la República, á los miembros que componen el expreso Cuerpo, por el celo y patriotismo que manifiestan.—Dios guarde á U.S.—José M. Sarasti.—Al transcribir á Ud. la anterior, me es altamente satisfactorio felicitar al benemérito cuerpo contra incendio que Ud. dignamente comanda, por el celo y entusiasmo patrióticamente manifestados, cumpliendo así con la recomendación que me encarga el primer Magistrado de la República.—Dios guarde á Ud.—E. Corlero

Es copia.

J. Moisés Manóza.

Ayudante Secretario

A los nobles fines que nuestro distinguido Cuerpo Contra Incendio se propone, como se verá por el acta q' en sesión aparte también publicamos, no puede ser la contestación que precede más honrosa ni más merecida para los miembros que lo componen; y hoy que tan patrióticamente están llevando á cabo la tan plausible como envidiable idea que en buena hora concibieron, no demos gran satisfacción en felicitarlos, particularmente al digno Jefe de ellos señor Emilio Montje, enviándole una voz de aliento y que signa adelante en los años ejercicios que se han impuesto, para que, ligada la hoz de la infancia, puedan dar con orgullo y altivez Patria querida confiad en vuestros hijos.

Cuadro demostrativo de los trabajos habidos en la Intendencia General de Pólvora durante el mes de Enero próximo pasado.

Demandas verbales	10
Actos	5

Solicitud despachada	1
Copias conferidas	8
Notas	104
Id. circulares	3
Telegramas	40
Reconocimientos por denuncias	4
Sumarios iniciados	5
Id. contestados y remitidos á la Judicatura de Letras	5
Id. venidos en comisión de la Judicatura de Letras	3
Id. devueltos practicadas las diligencias	3
Id. en actual sustanciación	1
Decretos	21
Declaraciones	13
Reconocimientos	2
Cargos	2
Informes	1

Portoviejo, Febrero 3 de 1894.

E. copia.

El Secretario de la Intendencia

M. A. Balda.

¡Qué desgracia!—“El Eco”, periódico que se publica en Bahía, en su número 66 tras una *crónica de sensación*, y no defraudaremos á los lectores de “El Correo” pasándola por alto, antes bien queremos que disfruten con la lectura de ese suelto de rosas, alhuyir y azul [olor, sabor y color es cogidos] ¡Qué más quiere! Hé aquí el suelto en referenda.

“**Elecciones.**—En los días señalados por la ley tuvieron lugar las elecciones para Vice-Presidente de la República.”

“Según sabemos, en todo Manabí la abstención ha sido completa, habiendo obtenido el candidato progresista mayor número de votos.”

“Especialmente triunfo por cierto el que ha obtenido el progresista entre nosotros. Las mesas electorales por aquellos que hubieron podido protestar de las mil ilegalidades de que ese partido sabe hacer ostentación; con culamos la ley de elecciones.”

“En cuanto al partido liberal de este Cantón, que no ha querido en esta ocasión exponer á sus adeptos á las vicisitudes del reinado, ha dado prueba de que existe, depositando 29 votos por el Dr. Castro.”

“Nosotros no comprendemos como se les hayan allá para presentarse como un triunfo en que no ha habido censuras que combatir.”

“¿Qué dirá de esto la Nación?”

“¿Qué se ha de decir por allí, que el candidato epicurista goza en el literal de un prestigio monumental...”

Principa el periódico de Bahía de Caráquez, asegurando que en Manabí ha sido completa la abstención electoral, y sin embargo esta elección ha sido la más numerosa de cuantas le han precedido. En esta vez han votado muchos ciudadanos que siempre se negaban á hacer uso de su derecho [¿En dónde está la abstención?]

Nos refiere después que ha habido MIL ILEGALIDADES en las mesas. Pues hombre, francamente que no sabemos ni una palabra. El número es aterrador, porque siendo 26 las mesas electorales de la Provincia, vemos que han salido á 38 ½ ilegalidades por barra próximamente, es decir, por cada mesa electoral. Y como los días de elecciones son cuatro, resulta pues, que en cada mesa se han cometido nueve y cinco octavos de ilegalidades diarias, según “El Eco.”

Si el número de esas infracciones fuese más moderado sería creíble, por que al fin la pobre humanidad no es correcta enteramente, y porque ya se sabe que todo hecho práctico, es siempre inferior á la concepción ideal que

lo haya dado origen. Por eso la belleza, la justicia, la santidad, el heroísmo, etc, al traducirse en hechos reales pierden sus perfecciones.

El lector sensato comprende que si en cada mesa electoral se hubiera cometido ese número de ilegalidades diarias, habría habido un escándalo mayúsculo en toda la Provincia, y sin embargo, nadie da razón de él. Al contrario, no ha habido elecciones más pacíficas que estas, ni más abundantes en votos.

Agrega “El Eco” que el partido liberal de su cantón Sucre, no quiso exponer á sus adeptos á las iras peligrosas del poder, y sólo dió una prueba de su existencia, depositando veinte votos por el doctor Castro. ¡Qué simple! Del mismo modo que depositó veinte, sin riesgo ni contrariedad alguna, habría tenido veinte mil, si los hubiera tenido; pero no los tenía.

Sin determinar las ilegalidades, y afectando un temor que nadie experimenta, para hacer entender que sus adeptos son más de veinte, no vacila en faltar á la verdad. Así es como se hace por desgracia la oposición.

Horas fúnebres.—Dice un periódico de Guayaquil sobre el noble comportamiento de la Colonia Manabita de aquella localidad.

“Hoy se celebraron en la Iglesia Católica las exequias que anunciamos ayer habia dispuesto la colonia manabita, en sufragio del alma de Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Myrina.”

“Numerosa y selecta concurrencia llenaba las anchas naves del templo, y el acto religioso se verificó con la pompa debida á la alta jerarquía del Ilustre finado.”

“Pronunció la oración fúnebre el R. P. Fr. Pedro Guatti, de la orden franciscana, quien hizo el más completo y merecido elogio al Obispo, luciendo las elocuentes dotes oratorias que le distinguen.”

“La fúnebre ceremonia de hoy, tal como se ha celebrado, debe haber satisfecho los nobilísimos deseos de los manabitas, por la magnificencia del acto, por el juiso cuerpo de profesores que habia en la orquesta, por la lucida asistencia, y en fin, por el sentimiento de gratitud que ha causado en este pueblo el ver tan dignamente honrada una memoria que todos respetamos y bendicimos.”

La manifestación de la colonia manabita no sólo enaltece al Ilustre comprovinciano cuya pérdida lamenta; ni eleva á ella misma, y muy alto, en el aprecio público.”

Revista militar.—El 1.º del corriente tuvo una revista de armas y municiones el Batallón 2.º de línea en la plaza de esta ciudad. Estas revistas son muy útiles y convenientes en todo tiempo, y en las actuales circunstancias indispensables.

¡Qué mamada!—En “Los Andes” del 20 de Enero último se lee este sustancial párrafo de carta, que escribe el Sr. C. G. V. á su estimable doctor y amigo don Rafael Núñez, Presidente de Colombia. Fíjense, porque el asunto tiene peso:

“Guayaquil, Diciembre 11 de 1893.

Sr. Dr. D. Rafael Núñez.

Cartagena.

Estimado doctor y amigo:

Tuve el gusto de recibir su carta de fecha 20 de Agosto.

Aquí tampoco se reformará el régimen.

monetario, y el talón de oro no ha pasado de proyectos y artículos de diarios, según verá en el folleto que le remito.

C. G. V.”

Todavía ese señor no sabe si el diablo al fin cargará ó no con el ánimo del muerto, y ya se preocupa, y aún divisa los horizontes de una mamada espléndida. ¡Cálmese, y no profetice esas cosas tan abominables.

¿Y quién le ha dicho que aquí no se reformará un sistema que está estafando al país en un 50% del valor de sus producciones y consumos? Si alguien le ha dicho eso, mándelo á pelar yugo. Se tratará de esa cuestión á un debido tiempo, porque ya ve que hoy no se puede; pero no crea que es realista su pronóstico.

La naturaleza sería defectuosa, y el orden social imposible, si la estufa prevaleciera sobre la moralidad de los cambios. Si media docena de hombres tuviesen el derecho de explotar al país, es evidente que cada uno de los que lo forman tendrían la facultad de explotar á la media docena explotadora. En cosa no se limitaría á la existencia de dos bandos recíprocamente explotados y explotadores, sino que cada hombre se lanzaría por su cuenta á explotar á los otros.

Y una sociedad constituida de ese modo podría subsistir? Es claro que no. Luego la aserción del señor C. G. V. ES IMPOSIBLE. Ya se sabe que el mal es posible, pero también se sabe que aplicándole el correspondiente correctivo desaparece.

El Sr. Dr. Robalino.—Según un telegrama de Quito, que verán los lectores en la sección Interior de este número, el Supremo Gobierno ha nombrado Gobernador de la Provincia de Pichincha al Sr. Dr. D. Antonio Robalino, persona muy estimable, de muy honrosos antecedentes y de notorias aptitudes.

Felicidades al Supremo Gobierno por tan acertado nombramiento.

El invierno.—Decantablemente se ha establecido en Manabí este caballero. Todos los días nos cuenta ó cuenta recibiendo, como se dice hoy, sobre todo en el lenguaje oficial. El verbo *cuensar* parece algo duro, y ocasionado á equívocos. Es el caso que ya el invierno está entre nosotros, pero no se presenta bravaco, como otros años, sino suave, muy suave.

Puede que lo hayan educado, y el hombrecito querrá lucir su educación, garantizando á los sembradores de maíz y verduras una cosecha abundante. Si esa es su intención, lo felicitamos.

Carnaval.—Algo bellísimo estuvo el último día, y aunque la costumbre y forma de celebrarlo, con agua, pintura, cacahorones rellenos, & estaba aquí cayendo en desuso, su experimento ayer una reacción, pues hasta las viejas tomaron parte en el juego.

Y después de la función cayó en la madrugada de hoy un aguacero monumental.

Saludo.—El estimable joven don Pompilio Céspedes ha regresado de la ciudad de Guayaquil en la semana pasada y todos sus amigos cumplimos con el deber de darle nuestro cumplido saludo. El señor Céspedes fué á Guayaquil en busca de un mejor clima para su salud y ha regresado casi completamente sano de sus dolencias. Cuanto nos alegramos de tener nuevamente entre nosotros á este buen amigo y lo felicitamos por el buen estado de su curación.

TARIFA

DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una a cien palabras UN SUCRE.
Cada palabra excelente, UN CENTAVO.
Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición; los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico dirigirse al Administrador señor don

MARCO A. BALDA.

EL CORREO.

SE CONFIRMA.

Publicado nuestro número anterior, llega en el mismo día el correo de Guayaquil, y en "La Nación" de 20 de Enero último, que registra importantes documentos, se ven confirmadas plenamente nuestras apreciaciones sobre el estado del Perú, en lo relativo a la posibilidad de la guerra. La puede haber, pero a costa de sus Poderes Públicos, que se hundirían sin remedio.

Antes de hacer las reflexiones que fluyen de tal estado de cosas, pondremos en evidencia, con el testimonio de sus hombres de Estado, la desesperada situación del Gabinete de Lima. Su Ministro de Hacienda, Sr. Latorre González, escribió una carta particular al Sr. Piórola, manifestándole las graves peligros que amenazan al Perú, y las dificultades que se oponen para evitarlos. En su consecuencia le pide arreglos que salven al país de las catástrofes que prevé.

El señor Piórola, como era natural, hizo de esa carta el uso que le convenia; la contestó entregando a la publicidad ambos documentos. Juzgóse comprometido el Gobierno del señor Morales Bermúdez con esa deplorable confesión de uno de sus miembros, y principalmente por el uso que hizo de ella el Jefe de los demócratas, lo que obligó al imprudente Ministro a presentar su renuncia.

Con efecto, el señor Latorre, si bien se lamenta de un proceder que califica de desleal, en su oficio de renuncia se ensaña contra su Gobierno, á juzgar por el modo con que se expresa. Oigámonse:

Sírame de excusa ante S.E. y U.S. la intención de conjurar una situación tan difícil, en la cual ruda la suerte del Perú, entre los peligros de una elección imposible, la ceguedad de los odios políticos, y las necesidades de un partido que se apresura á recoger el bálula DEL DESCONCIERTO.

Ya se ve que no se agnibamos

en nuestro anterior editorial al manifestar la situación en que se halla el Gabinete de Lima. Es evidente un desconcierto, como lo llama el señor Latorre. Después de esa confesión expresa, revelada por uno de sus miembros, veamos como la estima el jefe de los demócratas en su larga, pero brillante respuesta á la carta del Ministro:

Las dificultades de la situación interior—dificultades tan graves que han llegado hasta inspirar á usted, miembro del actual Congreso y Ministro de Estado, conceptos como los contenidos en su carta—esas dificultades dependen hoy únicamente de la acción del Gobierno, del que es usted miembro importante.

Si éste respectase la soberanía de la Nación, y cumpliendo simple, pero sinceramente, la ley, garantizase la libre emisión del voto popular, toda dificultad caería por sí misma, desde luego, y para mañana. La violencia y la intriga serían impotentes ante la voluntad de la mayoría nacional; y cualquiera que ella fuese, el Gobierno actual no tendría inquietud alguna, y el de mañana sería sólido y capaz de bien.

La gravedad de los problemas exteriores, insolubles para el actual Gobierno, no reconoce tampoco otra fuente.

Absolutamente desprovisto de fuerza, por su divorcio del país al presente y sus amenazas para mañana; no pudiendo inspirar respeto, ni dando garantía alguna, dentro ni fuera; no sabiendo él mismo lo que ha de hacer, ni dónde va, ¿cómo pueden sorprender que surjan dificultades como las sobrevenidas con el Ecuador? ¿Cómo habrá de zanjárlas debidamente? ni ¿cómo esperar que pueda dar solución á negocio como el de Tacna y Arica?

Nuestros juicios son pues, exactos, y de aquí se deduce que no es lícito tener confianza en el Gabinete de Lima. Ya se ve que no sabe lo que hace. Cierta que no quiere la guerra porque se hunde, pero no la sabe evitar. No perdamos de vista que la causa de las injurias del Perú contra el Ecuador no es la cuestión límites, y que su actitud bélica no es tampoco el amor patrio ofendido; todas esas manifestaciones no tienen otro fin que dar en tierra con aquel Gobierno. Dada la inutilidad de tales políticos, no es extraño que cualquier día tome esa efervescencia las formas de la agresión, por lo cual es indispensable estar preparados para rechazarla.

Esta cuestión internacional no es mas por hoy que una cuestión interior del Perú, que puede, sin duda alguna, ocasionar la guerra. Si ha revestido la primera forma, es porque no han hallado un medio más eficaz para librarse de su Gobierno. El recurso es detestable, inadmisibles, pero veamos las causas que le dan origen.

En toda República moderna, es claro que la soberanía pertenece á la Nación, así es que todos los Congresos declaran diputado, senador, ó vicepresidente, ó presidente al que ha obtenido mayor número de votos, es decir, respetando la voluntad del Soberano. El Congreso del Perú no quiere saber cual es el candidato que tiene el mayor número de votos para declarar elegido, sino que, por el contrario, EL LO ELIGE. Los diputados y senadores que mandan los pueblos, si no pertenecen

á su círculo, no entran. Ese maravilloso descubrimiento viene practicándose desde el tiempo de don Manuel Pardo, así es que aquel Poder Legislativo se parece hoy mas al antiguo Consejo de los Diez en Venecia, que á una Cámara republicana.

Como esa operación la viene practicando impunemente, ha llegado á considerarla legítima, y en tal virtud gestiona por agarrar el Poder Ejecutivo, cómplice de escatentado por ignorancia ó por malicia, pero no lo consigue porque es imposible. En cada elección presidencial se formula con la doble anticipación una amenaza de exterminio, y... CEDE. Su omnipotencia le hace sentir SU SERVIDUMBRE; pero comparte con el Ejecutivo las primicias del presupuesto.

Poderes Públicos que se constituyen de ese modo, son una amenaza para la sociedad, porque después de los daños que ocasionan, llega al fin el momento de que se hacen insostenibles, y la caída es siempre un desastre. Mucho han trabajado por echar abajo al Gobierno de señor Bermúdez, pero no han podido, y como tal sistema amenaza prolongarse indefinidamente, se valieron de la cuestión límites para lanzarlo á un conflicto internacional, y él los auxilia creyendo con eso humillar al Ecuador, y afianzar su poder. A un hombre y también á una corporación pueden intimidarse con amenazas hasta obligarlo á ceder; pero á un pueblo es imposible. Por eso cada día se oprime más al abismo creyendo ir á su salvación.

El recurso que han adoptado los enemigos de aquel Gobierno, parece ser el más eficaz para conseguir lo que se proponen, pero debemos reconocer que es escandaloso y detestable por sus pésimos resultados, pues puede producir una guerra; y aunque eso lo allanara el nuevo Gobierno, que también debe sentir la conveniencia de conservar el Poder, siempre deja en ambos pueblos la semilla de la discordia, que se extinguirá ó fomentará, según sean las gestiones que se practiquen en lo sucesivo.

Tal es la situación perfectamente comprobada del Gobierno del Perú, á no ser que vuelva sobre sus pasos; pero mientras no se tenga esa seguridad, el nuestro debe estar prevenido, hasta que las gestiones diplomáticas con Chile y Bolivia resuelvan este asunto en la mejor forma.

ACTUALIDAD.

Acta

En la ciudad de Portoviejo, á los catorce días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, constituido el Consejo del Cuerpo contra Incendios en el local de la Compañía de Guardia de Propiedad N.º 7.º compuesto del señor don Emilio Monge, Jefe; del señor Sixto Robles, Comandante de la Compañía "Portoviejo N.º 1.º"; del señor Daniel Sabando, de la "Picoazá N.º 2.º"; del señor J.

Virgilio Mora, de la "Bolívar N.º 3.º"; del señor Rafael Macha Mendoza, de la "Junín N.º 4.º"; del señor José Dosiope Santam, de la de "Hacheros N.º 6.º"; del señor Marco Aurelio Balla, de la de "Guardia de Propiedad N.º 7.º"; del señor Enrique Yápez, Tesorero General del Cuerpo, y del infrascripto Ayudante Secretario hallándose todo el Cuerpo en formación, declaró el señor Juez contra Incendios que había convocado á sesión extraordinaria y que había mandado tocar llamada general, con el objeto de someter á la consideración del Cuerpo el estado de alarma en que se encuentra la República, con motivo de la alteración que habían sufrido las relaciones de nuestro Pueblo con el del Perú, por consecuencia de imprudencias cometidas por algunos jóvenes que han juzgado las cosas con mucha precipitación. Que con mucho agrado había visto que todas las clases sociales se apresuran á ofrecer al Supremo Gobierno el contingente de sus servicios, para el caso fatal de tener que sostener una guerra sangrienta con la República peruana, y que hallándose en este caso la distinguida juventud de la sociedad de Portoviejo, especialmente la que compone el Cuerpo contra Incendios, ha creído de su deber organizar, secundando sus deseos, un trabajo de ejercicios militares diarios, para estar prevenidos, para el caso de la guerra, y que el Supremo Gobierno tenga por conveniente disponer de sus servicios en obsequio de la Nación; que para este fin, cree oportuno y conveniente que los señores Comandantes emitan su opinión al respecto, poniéndose de acuerdo previamente con la opinión del personal que compone cada Compañía; que para el efecto les suplica que se entiendan con ella, sometiendoles este particular, con la explicación previa de que no siendo asunto de bonas, sino únicamente un llamamiento patrio, para resolverlo, que abran todos y cada uno de ellos en la más amplia libertad para exponer su resolución de esta manera. Los señores Comandantes manifestaron únicamente que la idea era patriótica y oportuna y que por tanto se separaban poniendo la sesión en receso por el tiempo necesario, para discutir cada uno con el personal de su Compañía. Restablecida la sesión expusieron que la juventud había aceptado entusiasta la idea, y que por tanto opinaba que es necesario que el Sr. Juez del Cuerpo contra Incendios eleve al Supremo Gobierno por conducto del señor Gobernador de la Provincia, copia de este acuerdo, interesándole al mismo tiempo á dicha autoridad, para que dicte sus medidas de acuerdo con el señor Comandante de Armas, para facilitar los medios de instrucción militar que desea la juventud, para ponerse en disposición de prestar sus servicios á la Patria, y que para este fin se acordaba que éstos se efectúen todas las noches de ochó á diez—El señor Juez contra Incendios manifestó que tenía íntima convicción de que los asuntos con el Perú los sabría arreglar de una manera satisfactoria y conveniente el Excmo. Sr. Presidente de la República, y que por tanto no habría necesidad de ocurrir al recurso fatal de las armas para resolver, cual conviene, á dos naciones cultas, vecinas y amigas los asuntos pendientes, tanto por los atropellos y ultrajes que un pequeño grupo de peruanos han dirigido á nuestra patria sin conocimiento ni autorización de sus respectivos gobernantes, como también la cuestión límites, la cual tiene previsto el caso de someter el asunto al recurso de arbitraje, en el de no poder arribar á un arreglo amistoso; que el Supremo Gobierno al dar las gracias á esta Provincia por el ofrecimiento de sus servicios, había pedido que los ciudadanos tengan calma y serenidad, para que el Gobierno pueda gestionar pacífica y convenientemente, antes de llegar á un rompimiento calamitoso, y que era no osar que todos los ciudadanos secundáramos tan plausible como juicioso decreto que felicita á la juventud por la cultura y entusiasmo patrio que manifiestan, y que con mucho agrado descomparta la comisión que se

le honra, puesto que los conocimientos militares serian de importantísima utilidad en el caso de guerra, y aun para establecer en estado más espedito el servicio del Cuerpo contra incendios. — Emilio Sabán, — José Sixto Robles, — Daniel Sabán, — J. V. Mora — Rafael M. Mendoza, — José D. Santana — M. A. Balda, — Enrique Yépez, — J. Moisés Mendoza, Ayudante Secretario.

Es copia.
J. Meisler Mendoza,
Ayte. Srio.

Ejemplo municipal.

En Lima ha sucedido lo contrario que en Guayaquil con su Municipalidad. En Guayaquil el M. L. Consejo ha dado espontáneamente el más bello ejemplo de patriotismo votando una fuerte suma para enabesar una suscripción popular. Allá la Municipalidad no solo no ha contribuido a la defensa pública, sino que ha habido quienes se opongan en el seno de esa corporación al proyecto de la "Unión Nacional" de iniciar suscripciones voluntarias para la compra de elementos navales.

Esto ha dado lugar a una manifestación contra la Junta de Notables.

Y el Presidente de la "Unión Nacional" en una carta dirigida a los redactores de un diario, llama antipatriótico la conducta de los notables, y dice que la sociedad "procura en cualquier momento y por cuantos medios estime convenientes manifestar su indignación".

Bajo auspicios tan poco favorables será muy difícil que la suscripción popular dé buenos resultados.

Entre nosotros no ha habido antipatriotas que se opongan a recoger el óbolo del pueblo.

Reuniones.

Al meeting que se celebró el 31 de Diciembre en Chelcylo, contra el Ecuador, dicen que asistieron más de 2,000 ciudadanos de esa Capital, Lambayeque, Iteo, Monsefu y Porthalea. Se acordó en esa reunión formar un batallón de 600 plazas y posteriormente se organizó otro denominado "artesanos de Chelcylo", al mando del Dr. Ramón Navarro.

En Lambayeque se está organizando la Guardia Nacional, y en Porthalea se ha formado un batallón con el mismo nombre de la localidad.

Más armas en Paíta.

Anunció un colega de esa localidad, que por noticias venidas de Santa Rosa, se sabe que ha llegado a Tambo una caja llena de armamento, y que en Paíta se han hecho desenterrar 25 piezas de Artillería viejas del Callao. El armamento debe proceder de los 15 mil Mauser que les llegaron hace poco a los peruanos.

Pronto comenzarán a mover sus buques hacia la frontera, y muy seguramente esperando que San Juan agache el dolo para ponerlos en guardia.

Escuadrón.

Por cartas particulares del Cerro de Pasco, dice "El Nacional" de Lima, sabemos que se ha formado allí un escuadrón de doscientas plazas.

Los equipos, ropas, caballos y armas, serán costeados por las mismas personas que forman dicho escuadrón.

Igualmente, sabemos que ya se ha elevado al Supremo Gobierno el cuadro respectivo para su aprobación en la forma siguiente:

Primer Jefe Coronel, Comandante de ejército, señor Torres Valdivia.

Segundo Jefe Aurelio Woopp.

Ayudante Mayor Francisco Mas,

Se acrecan.

Se sabe por los pasajeros que ha traído últimamente de la provincia del Oro, el vapor "Olmado" que, ya no viajante de soldados, cintas métricas y sostenidas se ocupan por el Perú en la frontera que se le separa del Ecuador, ante la expectativa de una próxima guerra, sino, lo que es más temerario,

te, tropas, en número considerable, que era espada de un momento á otro en Zaramilla.

De ese lugar á Guayaquil, en territorio ecuatoriano, el trayecto es, como si dijéramos, un poco allí puede venir sin embargo, *agua de paros*, los ingenieros á los soldados del Perú, mientras muestra una línea fronteriza este equidistante.

Si bien es nos acredita que el Gobierno ecuatoriano, y debe tener noticia oficial circunstante, de todo lo que pasa en esos lugares, y se sabe lo que le compete hacer en esta emergencia, en guarda de la integridad y del nombre del país sin embargo nos permitimos recordarle que, hoy por hoy necesita no perder de vista la frontera, un solo instante, y presentarse á enviar por Loja y por Santa Rosa fuertes destacamentos de tropa veterana, al mando de Jefes caracterizados que sepan cumplir su deber con discreción y firmeza inquebrantables.

"El Gufa Militar."

De esto colega de Quito tomamos los siguientes acéptos del editorial de su N.º 3º:

"El señor Ministro peruano conoce, más que otro alguno, nuestra situación pobre, pero sin compromisos que nos el buen fuente alguna de recursos; pequeños, pero en suficiente número para poner sesenta mil hombres sobre las armas; sin poderosa escuadra, pero en actitud de adquirirla y defender nuestros puertos á poca costa; sin alianzas anticipadas, pero rodeado de simpatías y, sobre todo, sin enemigos."

Los partidos Políticos se han agrupado al rededor del Gobierno; y como no tienen solución alguna vital próxima, la unión es verdadera, y, nada podrá disminuirla ni romperla.

En menos de un mes, están alistados en la Guardia Nacional novata y en otro mil hombres; no hay batallón que no adquiera instrucción militar conveniente; algunos cuerpos se apresuran á armarse y equiparse á su costa, los donativos desde una ciudad de la República, países que acuden á dos millones de suaves, nuestro crédito exterior se lo ha levantado, por la religiosidad con que el Gobierno cumple sus compromisos; y el sentimiento de superioridad que anima al pueblo, sentimiento que es imposible dejar de observar á primera vista, hace que nuestros soldados valgan hoy por muchos milares, ya que es la seguridad de la victoria misma.

El Ecuador no quiere la guerra; sólo pretende reparación, y la obtendrá por cualquier medio, y, como la justicia lo asiste, no dudamos, sabrá el Perú conjurar la tempestad, por medio de la razón, aliándose á los dictados de la conveniencia recíproca, y á los principios del derecho universal.

INTERIOR.

El día 24 de Enero último se efectuó en Quito la revista de una parte de la Guardia Nacional urbana con más de 4000 milicianos, no habiendo concurrido sino casi la mitad. S. E. el Presidente, el Sr. Gobernador y los Jefes revisaron á caballo los batallones en el campo de Marte.

Hubo gran concurrencia popular pues el día estaba sereno y adecuado al caso.

Los funerales.

DEL OBISPO DE GUAYAQUIL.
Desde el 23 por la noche se ha estado velando en la Capilla del Palacio Episcopal, el cadáver del Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. Dn. Isidoro Barriga, Obispo de Myrina y Administrador Apostólico de la Diócesis.

Múltitud de personas han ido diariamente, con piadoso recogimiento, á visitar, por última vez al virtuoso Prelado que yacía en el hecho mortuorio.

Allí, en presencia de los restos inanimados del que fuera un Obispo tan querido y respetado, se han vertido a

ludiantes lágrimas por su eterna separación y se ha bendecido con religioso fervor en excelente memoria y ha brotado de todos los pechos la música plañera, por el desconsuelo su al.

Agrupados en torno del féretro han estado todas las clases sociales de Guayaquil, rindiendo público, respetuoso y merecido homenaje á S. S. Ilustrísima.

Esta manifestación de inmenso duelo, hecha por todo un pueblo á su Prelado es la mejor corona fúnebre que ha podido dedicarse á su memoria.

La capilla estaba cubierta con espesos velos, y en el centro se destacaba el catafalco, donde se había colocado la caja mortuoria. Dentro de ella se veía el cadáver del señor Obispo expuesto á la veneración pública.

La muerte no había desfigurado su semblante; estaba solo muy pálido, pero la rigidez cadavérica no había alterado un rasgo de su fisonomía. Con los brazos cruzados sobre el pecho, vestido con las insignias del Episcopado, y una mitra blanca, dormía el sueño eterno con la majestad del angusto ministro y la tranquilidad del justo.

En su torno se veía una multitud de coronas, de toda clase y forma y de todo valor, ofrecidas que había dedicado al efecto, la amistad, el respeto y la admiración de los fieles.

El día 24 á las 8 a. m. estaban reunidos en el Palacio Episcopal y plaza de Bolívar el más numeroso y lucido acompañamiento, que ha podido verse de mucho tiempo á esta parte.

El cadáver de Su Ilustrísima fué colocado en un suntuoso carro, cubierto de coronas y adornado con grandes penachos negros. La parte inferior del fúnebre carro era de terciopelo negro con orlas de oro, y la superior, en la que iba el féretro, de rica tela de plata. En el costado derecho se leía esta dedicatoria: *Al Ilmo. Obispo de Myrina, las Compañías "Intrepida" y "Aspirante".*

El cortejo comenzó á desfilarse por la calle de la "Municipalidad", en el orden siguiente:

Un grupo de Zapadores, precediendo á una banda de música.

Los alumnos de las Escuelas Cristianas, con su Director y Superiores.

Los alumnos de la Escuela Filantrópica del Guayas.

Los alumnos del Colegio "Suere" con su Director y Superiores.

Los alumnos del Colegio Nacional de San Vicente, con su Rector y cuerpo de profesores.

Los alumnos del Instituto Guayaquil, con su Director y Superiores.

Alumnos de varias escuelas municipales y fiscales, con sus respectivos institutores.

Varios colegios de niñas, vestidas de blanco con lazos y banditas negras, acompañadas por sus institutoras.

La Congregación de la Tercera Orden de San Francisco, con sus insignias.

En suma el cortejo se componía de todo lo más notable de Guayaquil.

La procesión avanzó por la calle de la Municipalidad, hasta la de Pichincha, siguió por ésta hasta la de Bolívar, tomó después la calle Teatro y luego la de Clemente Ballén, por la que se dirigió á la Catedral.

A pesar de la numerosa concurrencia que había en el cortejo, el templo estaba lleno de personas, (por lo que en su mayor parte) desde las primeras horas de la mañana.

Grandes cortinas negras cubían las paredes de las naves y descendían del cielo rojo, sobre el catafalco que se había preparado, delante del Altar Mayor.

El retrato de Su Señoría Ilustrísima, en marco dorado, se ostentaba sobre una cornisa en la parte superior del monumento, y al pie se leía la siguiente inscripción:

El Capellán Catedral á su dignísimo Administrador Apostólico, Monseñor Isidoro Barriga

En medio del cuerpo de la Iglesia se veía una base de columna, á su pie, negro, sobre la cual se había colocado la lu-

siglas de la alta dignidad episcopal: una preciosa mitra cubierta de piedras preciosas, el báculo y la cruz.

Otra base de columna delante de la primera, hacia la entrada del templo, sustentaba un hermoso cofre del Cuerpo de Bomberos, que consistía en rollos de mangos, pitones, lanchas y antorchas encendidas, todo simétricamente arreglado.

Los oficios fúnebres se celebraron con la suntuosidad merecida por el Ilustre Prelado, y con todo el majestuoso ceremonial del rito eclesíaco.

El Rmo. Sr. Dr. Dn. Fernando Giner, Canónigo Cura de la Catedral, pronunció la oración fúnebre en honor del Obispo, la cual, es una fiel expresión del duelo en que ha quedado sumida la Diócesis con la muerte de su dignísimo Prelado, y contiene la exposición de los méritos y virtudes que adornaban á ese grande alma, haciendo resaltar con todas las galas de la oratoria, la magnitud de la pérdida que ha sufrido la Iglesia.

Terminados los oficios fúnebres quedó el cadáver expuesto en un catafalco, hasta la siguiente mañana que se celebraron las solemnes exequias que dispuso la Colonia Manabita, en honor del querido y respetado compatriota, que tan altos méritos supo hacer valer entre sus compatriotas, en la más alta dignidad de la jerarquía eclesíastica.

He aquí la invitación al acto religioso, copiada de la tarjeta que se distribuyó durante los funerales:

"Los infrascritos, á nombre de la colonia manabita residente en esta ciudad, tienen el honor de invitar á Ud. á las exequias que se celebrarán mañana en la Iglesia Catedral, á las 8 a. m. en sufragio del alma de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísimo Dr. D. Isidoro Barriga. Obispo Titular de Myrina, Administrador Apostólico de esta Diócesis."

Guayaquil, Enero 24 de 1894.
Simón Carbate, Alejo Lascano, Sixto M. Suarez, Francisco A. Celallos, Pedro G. Córdova, Eduardo López, Fortunato Salgado, Guillermo Balda, Aquiles Chiriboga, Tobias E. Zaballos, Miguel Alcívar, Juan E. Balda.

Las manifestaciones de duelo son generales; ya hemos dicho que no hay persona que no haya sentido, como duelo propio, la muerte del señor Obispo; pero entre esas manifestaciones sobresalen las de la Sociedad de Beneficencia y colonia manabita, que han consistido en una bellísima corona de flores de porcelana, colocada en tripode de metal; en el concurso personal que los miembros de esa sociedad y colonia se ofrecieron á prestar conduciendo el carro mortuario, y en las solemnes honras fúnebres que se celebraron al día siguiente.

Las banderas de los edificios públicos, buques de la armada y buques extranjeros surtos en el puerto, han estado izadas á media asta.

El Comercio ha cerrado sus puertas. La Brigada de Artillería hizo en la plaza Bolívar, las descargas de ordenanza, mientras se celebraban los oficios.

El cadáver será sepultado después del acto religioso que se prepara, en la tumba de los Preiados Diocesanos.

Colecta popular.

El Consejo Cantonal de Santa Elena, se ha suscripto con \$ 2,000 para la defensa nacional.

Muchas personas de aquel Cantón han dado también dinero para el mismo objeto.

Peruanos.

Con este título dice "El Globo" del 24 de Enero último.

Se nos cuenta, que hoy á eso de las dos de la madrugada la pasaron por delante de la Artillería cinco ó seis individuos quienes al grito de ¿quién vive? de uno de los centinelas, respondieron que el Perú, prorrumpieron en injurias contra el Ecuador, y arrojando á la vez, los ó tres piedras á la puerta de

dicho enarbol, salieron á la carrera. Ya esto es ins-portable. Es el colmo del cinismo y del atrevimiento. Y se pasan entre nosotros, gozan de toda clase de garantías! ¡Que bien pueblo el de Guayaquil! Administrador apostólico. Con el carácter de *ad interim* ha sido nombrado el señor Cambaño, antiguo Vicario General de la Diócesis, don Pio V. Corral. Es de esperar que, el nuevo Gobierno eclesiástico, hará todo cuanto esté á su alcance para que, no lamentemos, hasta bajo este aspecto, la ausencia eterna de Monseñor Barriga.

Oriente Ecuatoriano.

Con este título ha editado el Sr. Dr. D. Rafael E. Jaramillo los documentos, presentados en un Informe del Presidente de Quito al Ministerio de Estado en el Despacho Universal de Indias, que competen claramente los derechos territoriales del Ecuador en la zona oriental. Buena obra ha hecho, pues, el Dr. Jaramillo, tanto más meritoria cuanto que el producto de su venta lo ha destinado para los fondos con que se está repatriando á nuestros conacionales residentes en el Perú. Le agradecemos y agradeceremos el obsequio del ejemplar que motiva estas líneas.

Renuncia.

El Sr. Dr. Dn. Francisco Campos nombrado Plenipotenciario para Chile, ha renunciado ese cargo. La prensa dice que respeta los motivos que tenga para eso; pero todos comprenden que en estos casos una negativa no sienta bien al pueblo.

Telegrama de Quito.

Quito, 25 de Enero de 1894. Señor Director de "El Globo": El Concejo de Estado en sesión de hoy aprobó nombramiento de Gobernador de esta provincia en el Dr. Antonio Robalino, y para Plenipotenciario en Chile al Dr. Carlos Tovar, en sustitución del Dr. Campos.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS GENERALES.

Comunicaciones de Palermo dirigidas á las oficinas de Estado, dicen que el desarme de los trabajadores y campesinos sicilianos se lleva á cabo en las mejores condiciones de orden, y, agravan las partes, que desde que se ha procedido á obrar con energía, nada ha alterado la tranquilidad de los isleños.

Por otra parte, se comunicó que en el distrito de Carrara han sido arrestados como trescientos anarquistas.

Se asegura que en la reapertura de las Cámaras, propondrá M. Crispi las medidas extraordinarias que habrán de tomarse, para conjurar el peligro de una insurrección en Sicilia.

Carece de fundamento el rumor que circulaba respecto del asesinato perpetrado en la persona de Rey Alejandro.

Ya me había yo sobresaltado con esa noticia, que ahora se desmiente.

Este principio servio es todavía un *peñón*. Su taita es don Milano, y su manita doña Natalia, y no obstante su corta edad, ya es autor de un golpe de Estado. Vean si mi principio Alejandro promete para lo porvenir. Este, el de Bulgaria y el del Montenegro, aunque son remanentes, vienen á ser VASALLOS del Emperador de Rusia.

Pero no por eso dejan de ser principitos *franós*, y como tales, pertenecen á mi gente, y debo interesarme por ellos.

Ha tenido lugar un acalorado debate en el Parlamento Imperial de Berlín, á propósito del proyecto de ley que crea nuevos impuestos sobre los vigos.

El señor Payer, miembro por el dis-

trito de Stuttgart, enrostró al Gobierno federal, y especialmente á las autoridades de Wurtemberg, la falta de haber consentido en que tal proyecto fuese elevado á la consideración de las Cámaras de Imperio.

Me parece que si el señor Payer fuera Bismarck, no encontraría la cosa tan *fea*. Desde luego que esas Cámaras de un *Congreso Imperial*, no debían haberle extrañado la mancha. Lo malo que hay aquí es, que aceptan el principio, y después se encogieron por las consecuencias.

Lógica señor mío, *lógica*. El que admite lo malo, tiene que aguantar lo peor; admitido el imperio, no se puede *no* realizar las plagas por calamitosas que sean.

"El Liberal", órgano de la prensa madrileña, asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores ha expedido un *marifete* en el que, refiriéndose á las dificultades ocurridas últimamente con los moros, declara el propósito de exigir la debida satisfacción al Sultán de Marruecos, y que, en caso de no obtenerla por los medios pacíficos de la diplomacia, se enviará á las costas enemigas fuerzas en número de 40,000 hombres y se procederá, en el perentorio término posible, á la invasión del territorio Marroquí, y al bombardeo de los puertos principales de la comarca.

¿Pues no estaba ya arreglada la paz y la concordia entre mis principitos moros y cristianos?

Lo siento mucho, porque como principitos, pertenecen á mi gente, y yo deseo verlos gordos y felices.

Los trabajadores cesantes de Berlín han celebrado cinco meetings. La concurrencia ha sido numerosísima, y la nitidad de los manifestatos sería y ordenada.

Fuerzas de Policía se apostaron convenientemente para resguardar el orden, en caso de ocurrir cualquier incidente adverso.

Me alegro que no hayan formado alborotos.

El señor Rotschild y varios otros financieros judíos, atribuyen la idea acogida por los miembros de la conferencia de París, de colonizar los hebreos en la Palestina, é impedir su emigración á los puertos rusos.

¿Y que pretende esa gente? ¿Querían cesarotear á mi principito reinante de Constantinopla? La Palestina pertenece hoy á Abdul, no parece razonable que vayan los judíos á restaurar el antiguo reino de David y de Salomón; pero también es verdad, que si llevan el santo propósito de formar un reino, es evidente que un reino quiere rey, como el ahogado la soga.

Si es así, debo felicitar á mi gente.

El departamento de las colonias en Inglaterra, ha despachado favorablemente la solicitud de subvención que ha elevado una empresa británica, para tender un cable entre Inglaterra y Australia, por la vía de Canadá.

Estos ingleses con sus empresas de cables telegráficos lo echan todo á perder. La deplorable manía de estrechar las distancias por la electricidad ó el vapor, y que este sea utilizado para la impresión de periódicos, es inadmisible, porque es una guerra sorda la que hacen á mis principitos.

Por bien encaminados que se supongan á los súbditos, es natural, que con la asombrosa multiplicación de libros y acortando las distancias, no tarden mucho en densificarse.

Estos ingleses por ganar plata son capaces de todo. Y no quiero más tratar sobre esto porque me acocgojo.

INSERCIONES.

Dolor íntimo.

Escribimos estas líneas sin acertar á coordinar las ideas que se agolpan á la mente, como las avesidas *huérfanas* y desoladas dentro del nido, al ver que se desgracia el rayo, nuncio de la tempestad.

Como no sentimos abatidos, si estamos en espantosa angustia, aguardando el momento fatal de este duelo incompatible; y la hora terrible haya sonado: las campanas anuncian en tristes sonos el fallecimiento del Ilustre señor doctor don Isidro Barriga, O. B. titular de Myrina y Administrador Apostólico de la Diócesis.

Bien sabemos de antemano que este inmenso mal era ya inevitable; pero esa misma advertencia no se conformaba con el vivo entusiasmo que por equívoco el siniestro pronóstico de la Ciencia, en cuyos cálculos estaba como en el libro del Destino, escrito con *grandes* caracteres la sentencia implacable de muerte.

Vulnerant omnes, ultima cecit, si, es cierto: todos hieren, es la última que mata. Mas no cabe resignarse ante una desgracia como esta, aun cuando hayamos contado hora tras hora esa agonizante del Prelado querido, que deja en duelo general á todo un pueblo.

Guayaquil veía en el señor Barriga el verdadero apóstol, según el Evangelio. Dulce, suave, solícito, sagaz y tolerante, siempre supo conciliar las exigencias de la fe cristiana con la esquisita cultura social que tanto cautiva en quienes, como él, hacen ligera la carga del precepto y agradable la práctica severa. Porque el bien ha de ser fácil á todos para ser mejor; y así lo comprendió Su Señoría desde el primer momento que empujó entre nosotros el *ayudado* pastoral.

Venido aquí en época inclemente, que presagiaba un clima, nuncio de paz y de concordia en medio de la tormenta desecadenada sobre la Iglesia guayaquileña, por causa de la obscenidad de un mal aconsejado obispo, su ateneor llegó á nosotros como la paloma de la Biblia y su presencia fué bastante á calmar los horrores de la desorganización social y religiosa, que amenazaba hasta con el naufragio del Arca en que se refugiara la *piel* católica del pueblo escandalizado y abortido.

Después, nadie ignora cuantos bienes hizo á su grey el liberal Prelado, comenzando por la abolición de impuestos eclesiásticos, que se reputaban *aurarios*.

Su nombre quedará grabado á perpetuidad en todas y cada una de sus obras ejemplares.

La muerte del simpático Obispo afecta, por igual, á todas nuestras clases sociales.

Todas están de duelo y todas sufren, como nosotros, en lo más íntimo del alma.

Como no hemos de sentir esta desgracia, si esa joven sacerdotisa discurre con la calma y sagacidad de las cabezas blancas.

Como no llorar su muerte, íntimamente, si nos enpo el honor de estrechar su mano de amigo y le estimamos como á persona digna de nuestro más sincero afecto.

Despreocupados, ó impíos, según el decir del vulgo, sin embargo nos preciamos de haber propuesto y cotizado con empeño á la preconización del sacerdote amigo, en quien respetamos siempre su carácter y trabajamos con gusto por ver de conseguir que fuese, por fin, en propiedad, el Prelado de Guayaquil.

Como no hemos de decir ahora que los buenos se van; cómo no ver el triste cuadro que se nos presenta en estos momentos supremos para la Patria, con la desolación que causa esta pérdida irreparable.

Del Sr. Barriga se puede decir, como se dijo á la muerte del caudillo de la Unidad Italiana: ha muerto un hombre, y parece que se ha muerto un pueblo; ha muerto un hombre y parece que ha desaparecido una época.

"El Globo" colata sus columnas y luce su viso, íntimamente suyo, éste que conceptuamos un verdadero duelo popular.

(Editorial de "El Globo.")

COMUNICADOS.

Excmo. Señor Presidente. Con indignación heamos visto, los

ultrajes que la nación peruana ha irrogado al Agente Diplomático residente en la capital del Perú y á nuestro pabellón, preciosos y sagrado emblema que nos legó el Libertador de cinco Repúblicas: en atención á las injurias expresadas y en guarda de nuestra autonomía, nos apresuramos á ofrecer al Excmo. Sr. Presidente, nuestro contingente de sangre y de nuestros intereses, caso de una guerra con la ingrata República peruana, á quien le dimos patria y libertad: nos adherimos en un todo á la manifestación patriótica de nuestros hermanos de Portovijto.

Caleña, Enero 21 de 1894.

G. L. Villavicencio, Manuel Arteaga, Ricardo Moor V., Ignacio Andrade, José Lacio Moreira, Miguel H. Alvarez, Salón Villavicencio, Alejandro Villavicencio, Andrés Intrigo, Matías Megía, Germán Vélez, Juan Cedeño, Querubín Salas, Gerónimo Santara, Porfirio Avellán, Pedro Plaza, Isabel Basurto, Peiro del Valle, Benigno A. Mora B., Pablo Vera, Zablun J. Alcivar, Ignacio E. Mejía, Ignacio Monteseleca, E. Montesleoca, Eliseo León Andrade, César S. Cedeño, Neman Zambrano, Dámaso Zambrano, Timoleón Alberto López, Anzuino López, Reinaldo López, Leonardo Heredia, Angel Vera, Manuel Vera Cedeño, Salomón Fariás, Rafael Cárdenas, Oscar A. Monteseleca, José Bernabé Baeza, Pedro M. Alva, Aparicio García, Juan Fucites, Antonio Jaramillo, Sixto Santos Jacinto Ceballos, Roberto Salvatierra, Modesto Carreño, José Feladiques, Edas Cedeño, José Carmen Moor, A. Monteseleca, José Dolores Fariás Bartolomé Zambrano Moor, José L. Sanbrano, Manuel Intrigo, Manuel Alarcón, Francisco D. Carrea, Pedro Claro Párraga, José Ramón Saavedra, José Alejo Saavedra, José Francisco Saavedra, José Barre, Pedro Hontaza, Gumercindo Mora, Angel M. Vera, José del Cármen Vera, Manuel J. Zambrano, Tomás M. Montanero, José M. Barreno, Rafael Barreno, Pedro Zambrano hijo, Angel Zambrano, Antonio Zambrano, Agustín Zambrano, Félix Zambrano, Asunción Vidal, Benito Zambrano, Dionisio Párraga, Francisco Mera, Lorezo Mera, José P. Vélez, Segundo Cárdenas, Rufino Moor, Heraito L. Andrade, José Ramon Macías, Ignacio Andrade Olmedo, Peiro A. Vélez, Vicente Vélez, Claudio Vera, Zacarpoena, Jesús Sabauo, Vicente Intrigo, Manuel Cedeño, Francisco Zambrano, Tomás Vera, Manuel Isidro Vera, Félix E. Velásquez, Manuel Velásquez, Victor L. Velásquez, David López, José M. Muñoz, Abelardo Aveiga, Agustín Merriera, Ricardo Rendón, José María Moriera, José Castro, Tranquilino Montesdeoca, David López R., Manuel Antonio Rodríguez, Manuel Aparicio García, Pedro P. García, Manuel Ganchezo, Isabel García, Francisco Medrana-

AVISOS.

ELOY SAENZ

MEDICO Y CIRUJANO

Para facilitar las hora de consulta á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.

Aviso.

En el taller de sastrería que trabaja Inocencio B. Morales, se necesitan oficiales de desempeño en toda clase de obras.

Portovijto, Enero 24 de 1894.

v. 3-2.